## Díez llama 'cobardía' a la 'prudencia' de Interior

## UPyD hace bien en atar en corto al PP con ETA

UNA COSA es que el Gobierno haya decidido esperar a que el Constitucional resuelva el recurso de Sortu contra su inscripción como partido antes de decidir si insta la ilegalización de Bildu y Amaiur, y otra que reproche a Rosa Díez que no se pliegue a esa estrategia que el ministro del Interior llama de «prudencia». Fernández Díaz está en su papel al dirigir la lucha contra el terrorismo ajustándose a lo que entiende como «jurídicamente posible», pero de igual modo la líder de UPyD hace lo que debe al esgrimir las «pruebas» que pueden demostrar la vinculación de Bildu y Amaiur con ETA. Díez fue injusta al decir que a lo que el ministro llama «prudencia» ella podría llamarlo «cobardía», pero acertó en cambio al invocar al Tribunal de Derechos Humanos, que recuerda la obligación de «suprimir el apoyo activo y pasivo» a los terroristas. Aunque no hay por qué desconfiar del PP en este asunto, nunca está de más una voz que alerte contra los cantos de sirena que ya han confundido antes a otros.